



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA**JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 1 DE EIVISSA****12740*****Procedimiento ordinario 0000384/2011 Sobre otras materias***

D. RAFAEL PEDRAZA ARIAS, Secretario/a judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 1 de IBIZA/EIVISSA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de FRANCISCO JAVIER GOÑI DUCAY frente a FIDETESA, S.L. se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

FALLO

ESTIMO la demanda presentada por la Procuradora Doña Susana Pilar Navarro Marí, en nombre y representación de Don Francisco Javier Goñi Ducay contra Fitedesa S.L., rebelde, y **CONDENO** a Fitedesa S.L. a elevar a público el contrato privado de compraventa suscrito en fecha 5 de Septiembre de 1.978; todo ello con expresa condena en costas a la parte demandada.

Comuníquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que no es firme, y que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días, ante este Juzgado, de conformidad con lo previsto en el artículo 458 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y encontrándose dicho demandado, FITEDESA S. .L., en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

IBIZA/EIVISSA a 27 de junio de dos mil trece.

EL SECRETARIO JUDICIAL

